UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Resolución 1519/2023, de 30 de noviembre de 2023, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se establece el procedimiento excepcional y por una sola vez del complemento por evaluación 2022 para el personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario de la Universidad de La Rioja

El Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja, en sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2023, aprobó el Reglamento por el que se regula la carrera profesional horizontal del personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario de la Universidad de La Rioja (en adelante Reglamento), publicado en el BOR de 29 de noviembre de 2023.

Conforme a la Disposición Transitoria Cuarta se establece, con carácter excepcional y por una sola vez, que para personal que se encontrase en servicio activo a 1 de julio de 2022 y hubiera prestado servicios durante 4 años en el mismo grupo de clasificación se abone en concepto de complemento por evaluación 2022, el 50% del importe deflactado del primer grado de cada subgrupo funcionarial para la carrera horizontal de 2023, por los servicios prestados desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2022.

La Disposición Final Primera faculta al Gerente de la Universidad de La Rioja para dictar cuantas instrucciones fueran necesarias para garantizar la aplicación del Reglamento por el que se regula la carrera profesional horizontal del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (en adelante PTGAS).

Vista la Disposición Transitoria Cuarta y la Instrucción del Gerente de la Universidad de La Rioja, el Rector de la Universidad de La Rioja, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto la apertura del procedimiento excepcional y por una sola vez para el abono del complemento por evaluación 2022 del PTGAS de la Universidad de La Rioja de acuerdo con las siguientes.

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA. Requisitos para el reconocimiento del complemento.

Serán requisitos imprescindibles para el reconocimiento del complemento, los siguientes:

a) Presentación de una memoria sobre el contenido, funciones y posibles áreas de mejora del puesto de trabajo desempeñado, según modelo previsto en el Anexo I.

b) Encontrarse prestando servicios como PTGAS en la Universidad de La Rioja a fecha 1 de julio de 2022.

c) Cumplir a fecha 1 de julio de 2022, la permanencia de 4 años continuada o interrumpida como PTGAS funcionario o laboral en puestos de trabajo en la RPT que hayan sido objeto de funcionarización en situación de servicio activo o en cualquier otra que

Código Seguro De Verificación:	ny0fS2wcFhZP736kv72oCTWvhDYmHXIp	Fecha	01/12/23 13:42
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/ny0fS2wcFhZP736kv72oCTWvhDYmHXIp	Página	1/10

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

conlleve reserva de plaza o de un puesto de trabajo, en el correspondiente cuerpo, escala, especialidad o agrupación profesional.

SEGUNDA. Participación en el proceso de reconocimiento.

Participarán en el presente proceso de reconocimiento el PTGAS relacionado en los Anexos II.A) (PTGAS que a fecha de aprobación del Reglamento sigue prestando servicios en la Universidad de La Rioja) y II.B) (PTGAS que a fecha de aprobación del Reglamento no presta servicios en la Universidad de La Rioja) que, de acuerdo con la cláusula anterior, a fecha de 1 de julio de 2022 se encontrara prestando servicios en la Universidad de La Rioja.

Conforme al artículo 25 del Reglamento, podrán renunciar, de forma expresa, al sistema de progresión en la carrera horizontal, mediante la presentación en la Sede Electrónica de la Universidad de La Rioja de 'Instancia General' dirigida a la Gerencia de la Universidad de La Rioja en el plazo de cinco días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja.

El PTGAS no incluido en la relación de los Anexos II.A) o II.B) que se considere con derecho a participación en la convocatoria extraordinaria, en el mismo plazo que para la renuncia, podrá presentar 'Instancia General' a la Gerencia por sede electrónica de la Universidad de La Rioja, debiendo aportar la documentación que justifique su inclusión.

TERCERA. Abono del complemento.

1. La cuantía a abonar en concepto de complemento excepcional por evaluación de 2022 será por los importes establecidos por grupo en la Disposición Transitoria Cuarta, por el tiempo de permanencia en el puesto de trabajo en el segundo semestre de 2022 y con las limitaciones recogidas en la misma.

   El abono correspondiente a los PTGAS del Anexo II.A se realizará en la nómina de diciembre de 2023 y el de los PTGAS del Anexo II.B una vez presentada solicitud con la memoria requerida en la cláusula Primera.

2. El personal que participe en la convocatoria aprobada por Resolución 1509/2023 del Rector de la Universidad de La Rioja para el proceso único y extraordinario para el reconocimiento de grado I, incluido en el Anexo II.A.1 podrá sustituir la memoria requerida en la Cláusula Primera por la que presente para la convocatoria señalada.

3. El personal no incluido en la convocatoria aprobada por Resolución 1509/2023 del Rector de la Universidad de La Rioja para el proceso único y extraordinario para el reconocimiento de grado I por no cumplir los requisitos de permanencia, incluido en el Anexo II.A.2 deberá presentar la memoria requerida en la Cláusula Primera, antes del 31 de enero de 2024, conforme al modelo que se recoge en el Anexo I.

4. El personal relacionado en el Anexo II.B deberá presentar en el plazo de 10 días desde la publicación de la convocatoria en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La

Código Seguro De Verificación:	ny0fS2wcFhZP736kv72oCTWvhDYmHXIp	Fecha	01/12/23 13:42
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/ny0fS2wcFhZP736kv72oCTWvhDYmHXIp	Página	2/10

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Rioja en la Sede Electrónica de la Universidad de La Rioja 'Instancia General' dirigida a la Gerencia de la Universidad de La Rioja, aportando la memoria conforme al modelo que se recoge en el Anexo I, a efectos de la evaluación del año 2022.

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad de La Rioja, todas las denominaciones que en esta Resolución se efectúen en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en el género femenino

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado competente de lo Contencioso-Administrativo de Logroño (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes desde día siguiente al de su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso Contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Logroño, 30 de noviembre de 2023.

Juan Carlos Ayala Calvo
Rector

Código Seguro De Verificación:	ny0fS2wcFhZP736kv72oCTWvhDYmHXIp	Fecha	01/12/23 13:42
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/ny0fS2wcFhZP736kv72oCTWvhDYmHXIp	Página	3/10

TABLON OFICIAL
Publicado: 01/12/2023

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ANEXO I

MODELO DE MEMORIA PARA LA EVALUACIÓN 2022

APARTADO 1

Descripción de las funciones desarrolladas en su puesto de trabajo, no las que se definen en la descripción de los puestos, sino las que realmente llevan a cabo.

APARTADO 2

Descripción los aspectos de mejora más relevantes que se requieren en su puesto de trabajo para la mejora en la productividad, entendida esta como cantidad y calidad del trabajo.

Código Seguro De Verificación:	ny0fS2wcFhZP736kv72oCTWvhDYmHXIp	Fecha	01/12/23 13:42
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/ny0fS2wcFhZP736kv72oCTWvhDYmHXIp	Página	4/10

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ANEXO II.A

ANEXO II.A.1

APELLIDOS Y NOMBRE
ACEDO RAMÍREZ, Mª. MONTSERRAT
ADARVE ALCÁZAR, MARÍA JOSEFA
AGUDO MAGAÑA, JUANA MARÍA
AGUIRRE ESTEPA, ANA MARÍA
ALDEA MARTÍNEZ, Mª DEL CARMEN
ALEJOS ORTEGA, MARÍA LUZ
ALONSO MOLINA, CRISTINA
ALONSO SÁENZ, Mª MONTSERRAT
ALVAREZ MORENO, Mª IDOYA
ÁLVAREZ RUIZ, JESÚS MARÍA
ÁLVAREZ URDIALES, CONCEPCIÓN
ANDOLLO SANTAMARÍA, IGNACIO
ANGUIANO RAMOS, MARÍA TERESA
APELLÁNIZ ESPIGA, MARÍA DEL PILAR
ARAGÓN FERNÁNDEZ, CRISTINA
ARGÁIZ DÍEZ, CRISTINA
ARMAS MARTÍNEZ, Mª ASUNCIÓN
BACHILLER MARTÍNEZ, Mª. ÁNGELES
BAÑUELOS PÉREZ, YOLANDA
BARRIO SANCHA, ROSA MARÍA
BARRIO SARRAMIÁN, ESTEFANÍA
BARRIUSO RENEDO, SANTOS
BASTIDA SAN RODRIGO, ELOY
BENAVIDES FERNÁNDEZ, NORBERTO
BENITO GARCÍA, ANA ROSA
BLANCO ELIZONDO, ELENA
BLANCO FERNÁNDEZ, BEGOÑA
BLANCO MARTÍNEZ, ANA
BUJANDA ALBIZUA, Mª. DEL PILAR
BUJANDA REQUIBATIZ, JESÚS
CABALLERO WANGÜEMERT, MARIA DEL PILAR
CABRERIZO CRISTÓBAL, ADORACIÓN
CABRERIZO CRISTÓBAL, ELISA
CABRIA GAN, ISABEL
CALVILLO SAYAS, JOSÉ LUIS
CALVO GOZALO, ALBERTO
CALVO SABANDO, RAQUEL
CÁMARA RUBIO, MARGARITA
CAMARERO PERAITA, VIRGINIA
CARO MARTÍNEZ, VALENTÍN
CASAS MESAS, Mª DEL CARMEN
CENICEROS SOLDEVILLA, CARMEN
CERECEDA LLAMAZARES, MARÍA LUISA
CHIVITE CRISTÓBAL, ENCARNACIÓN
COLLADO MORENO, VICENTA MARTA

Código Seguro De Verificación:	ny0fS2wcFhZP736kv72oCTWvhDYmHXIp	Fecha	01/12/23 13:42
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/ny0fS2wcFhZP736kv72oCTWvhDYmHXIp	Página	5/10

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

APELLIDOS Y NOMBRE
CORTABARRÍA JIMÉNEZ, JESÚS ANDRÉS
CORZANA SIERRA, ALMUDENA
CUBERO SUÁREZ, MARÍA INÉS
DE CARLOS LEÓN, CRISTINA YOLANDA
DE JAIME RUIZ DE GALARRETA, MARTA
DEL PUEYO SANCHO, ISABEL
DÍAZ ENCABO, MARÍA DEL PRADO
DÍAZ SÁNCHEZ, GERARDA
DIEZ GARCÍA, PORFIRIO
EGUIZÁBAL ELÍAS, LETICIA
EGUIZABAL HERCE, ANA MARÍA
ESCARZA SOMOVILLA, MARÍA CARMEN
ESTEBAN ANGUIANO, MARÍA
ESTEBAN SÁENZ DE JUBERA, ÁNGELA
EXPÓSITO RODRÍGUEZ, JESÚS
FAJARDO SANTA MARÍA, YOLANDA ALICIA
FERNÁNDEZ HERCE, ANA MARÍA
FERNÁNDEZ HERCE, MARÍA JOSÉ
FERNÁNDEZ LAPORTE, HÉCTOR
FERNÁNDEZ SARMIENTO, MARÍA JOSEFINA
FERREÑO COPO, ISABEL
GARCÍA APARICI, MARÍA TERESA
GARCÍA BLANCO, JESÚS PLÁCIDO
GARCÍA CUBILLO, BERNARDO
GARCÍA DAVALILLO, JAVIER
GARCÍA GUERRA, Mª DE LOS ÁNGELES
GARCÍA NAVAJAS, MARIA LOURDES
GARCÍA ORTE, MARÍA BELINDA
GARRIDO NÁJERA, ERNESTO
GIL ALBARELLOS ESPERT, ANA
GIL VARELA, JUAN CARLOS
GIL ZAPATA, MARTA
GODED HERRERO, FERNANDO
GÓMEZ RODRÍGUEZ, ANA MARÍA
GUTIERREZ GALERÓN, MYRIAM
HERNANDO ROBLES, ROSA MARÍA
HORNOS TORRES, MARÍA DEL MAR
HUERTAS EZQUERRO, Mª CARMEN
IRADIER SANTOS, EVA
JIMÉNEZ FRAILE, MARÍA PAZ
JORGE VILLAREJO, MARTA
JUAN LA ORDEN, SONIA
JUSTO FUENTES, LUIS CARLOS
LACOSTE MARÍN, FCO. JAVIER
LAFUENTE MUÑOZ, CARMELO
LAPEÑA JIMÉNEZ, ESTHER
LAPIDO ORTEGA, MARÍA DEL MAR
LATORRE SANTAMARÍA, AZUCENA

Código Seguro De Verificación:	ny0fS2wcFhZP736kv72oCTWvhDYmHXIp	Fecha	01/12/23 13:42
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/ny0fS2wcFhZP736kv72oCTWvhDYmHXIp	Página	6/10

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

APELLIDOS Y NOMBRE
LEÓN MARÍN, JOAQUÍN
LERENA RUIZ, MARÍA ISABEL
LINARES HERNANDO, NATALIA
LLANOS BARRIOBERO, ESTRELLA
LÓPEZ CALZADA, MARÍA EMILIANA
LÓPEZ CELORRIO, MILAGROS
LÓPEZ DE MURILLAS CABRIA, MARÍA TERESA
LORENZO TIMÓN, JAIME
MARÍN ABEYTUA, RUBÉN
MARÍN ANTÓN, Mª DEL ROSARIO
MARÍN HERNANDO, MARÍA ÁNGELES
MARRÓN GÓMEZ, MILAGROS
MARTÍN BENGOA, JUSTO ALBERTO
MARTÍNEZ BRAVO, JORGE
MARTÍNEZ DE SAN VICENTE CUBERO, SERGIO
MARTÍNEZ ESPUELAS, RAQUEL
MARTÍNEZ ESTEFANÍA, JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MARÍA DEL PILAR
MARTÍNEZ SÁENZ, Mª ÁNGELES
MATEO ARANDA, LUCÍA
MATEO ARANDA, Mª ISABEL
MATEO GARCÍA, MARÍA DELIA
MATEO RUEDA, FERRÁN
MAYORAL HERNÁNDEZ, CARLOS
MAZO CENICEROS, JESÚS MARÍA
MEDRANO RODRÍGUEZ, JULIA
MEDRANO SARNAGO, RICARDO
MENDI MONTOYA, MARÍA BEGOÑA
MIGUEL BORREGUERO, MONSERRAT
MOLINERO JIMÉNEZ, MARÍA TERESA
MONFORTE SERRANO, FRANCISCO JAVIER
MONTÓN ÁLVAREZ, LUIS ANTONIO
MONTOYA REPES, Mª ESTHER
MORAL MONTES, LUIS
MORENO MERINO, JUAN ALFONSO
MÚGICA OLANO, ALOÑA
MUÑOZ ARNEDO, LUIS ALBERTO
MUSITU MARTÍNEZ, MARÍA
NAGORE BARRAL, JESÚS
NAGORE BARRAL, MARÍA VICTORIA
NÁJERA HERNÁEZ, MARÍA PILAR
NAVARIDAS VALLEJO, SUSANA
NAVARRO ARLEGUI, ANA CARMEN
NAVARRO ARTEAGA, MARÍA PILAR
NEGUERUELA RUIZ, JULIO
NOGUÉ PÉREZ, MARÍA TERESA
OCÓN NAVARRO, JOSÉ PEDRO
OLMOS ARANCÓN, MARÍA TERESA

Código Seguro De Verificación:	ny0fS2wcFhZP736kv72oCTWvhDYmHXIp	Fecha	01/12/23 13:42
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/ny0fS2wcFhZP736kv72oCTWvhDYmHXIp	Página	7/10

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

APELLIDOS Y NOMBRE
OÑATE RODRÍGUEZ, MARÍA GLORIA
OVEJAS ACHA, PILAR ESTHER
PAJARES CIÉRCOLES, ANA MARÍA
PASCUAL APARICIO, LUIS JAVIER
PASCUAL MARTÍNEZ, FRANCISCO JOSÉ
PASTOR CLAVIJO, MARÍA CLARA
PÉREZ CENICEROS, JOSÉ ANTONIO
PÉREZ DE HEREDIA AZCONA, SERGIO
PÉREZ GARRIDO, ROSA
PÉREZ IZAGUIRRE, MARÍA DEL CARMEN
PESO VICENTE, JOSÉ RAMÓN
PINILLA SAN JUAN, ANA
PINILLOS MONTALVO, MARINA
PRADO OSORIO, FELICIANA
RECIO ESCUDERO, GEMMA
RECIO ESCUDERO, JOSÉ ÁNGEL
REMARTÍNEZ OCHOA, JORGE
REY AGUILLO, LUIS MIGUEL
RIAGUAS GUEDÁN, ANA ISABEL
RIDRUEJO PÉREZ, ANA MARÍA
RÍO MARTÍN, ELISA DEL
RÍOS PUENTE, FERNANDO
ROBRES LACALZADA, SARA
RODRIGO TERROBA, ANA ROSARIO
RODRÍGUEZ HIDALGO, JOAQUINA
ROMEO LARREA, LIDIA
RONCERO CARRIZOSA, JOAQUÍN
ROSA RUIZ-ALEJOS, AMAYA
ROSÓN ABJEAN, ROBERTO
RUBIO DAMIÁN, MERCEDES
RUIZ BOBADILLA, MARÍA TERESA
RUIZ CANTABRANA, BEGOÑA
RUIZ DE LA CUESTA MONEO, MARGARITA
RUIZ MANGADO, ÁNGEL
RUIZ SUSO, RAQUEL
RUIZ TOLA, FCO. JAVIER
RUIZ TOLA, MARÍA MERCEDES
RUIZ VICENTE, JOSÉ JAVIER
RUIZ-ALEJOS GÓMEZ, CÉSAR
RUIZ-OLALDE SÁENZ, Mª DEL ROSARIO
SÁENZ ARGAIZ, ANA ROSA
SÁENZ DE SANTA MARÍA CABREDO, EUGENIO
SÁENZ GAITÁN, ANA
SÁENZ GAITÁN, Mª VICTORIA
SÁENZ JIMÉNEZ, DIVINA
SÁENZ LÓPEZ, MARÍA DEL MAR
SÁENZ PÉREZ, ROSA MARÍA
SÁENZ PESO, IVÁN

Código Seguro De Verificación:	ny0fS2wcFhZP736kv72oCTWvhDYmHXIp	Fecha	01/12/23 13:42
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/ny0fS2wcFhZP736kv72oCTWvhDYmHXIp	Página	8/10

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

APELLIDOS Y NOMBRE
SÁENZ URBINA, Mª. ESTRELLA
SÁEZ MARTÍNEZ, Mª. DEL CARMEN
SALAMERO GARCÍA, ENCARNACIÓN
SAN MARTÍN GARRIDO, ARTURO
SAN ROMÁN BOLI, BLANCA
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS
SANTIBÁÑEZ DE LA CRUZ, AMAYA
SANTOLAYA MARTÍNEZ, MARÍA ESTHER
SANTOLAYA RUIZ-CLAVIJO, CELESTE
SEDANO CADIÑANOS, LORENZO ANTONIO
SERRANO CUADRADO, MARÍA HENAR
SESMA FERNÁNDEZ, GREGORIO
SIERRA SOTO, JOSÉ MANUEL
SOLA ROS, MARÍA PILAR
SOLAESA GONZÁLEZ, Mª. LUISA
SOLAESA GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ
SOLANAS MARCÉN, Mª ELENA
TEJADA MARTÍNEZ, JOSÉ JAVIER
TERROBA PASCUAL, ISABEL
TERROBA PASCUAL, MARÍA VALVANERA
TORQUEMADA MARTÍNEZ, PEDRO
TORRES MONTES, ESTHER
VAQUERO FERNÁNDEZ, LUIS
VILLANUEVA ARREA, ANA ROSA
VILLANUEVA ARREA, MARÍA YOLANDA
YESA CHARELA, Iñaki
YUBERO UBEDA, JORGE
ZABALZA IZQUIERDO, JESÚS
ZABALZA IZQUIERDO, MARTA
ZAPATERO BOZAL, MARÍA YOLANDA
ZULUETA GURREA, ISABEL

ANEXO II.A.2

APELLIDOS Y NOMBRE
BALLESTEROS OGALLAR, JUANA MARÍA
DÍEZ MORRÁS, MIGUEL
MANERO MONTEJO, Mª ELENA

Código Seguro De Verificación:	ny0fS2wcFhZP736kv72oCTWvhDYmHXIp	Fecha	01/12/23 13:42
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/ny0fS2wcFhZP736kv72oCTWvhDYmHXIp	Página	9/10

TABLON OFICIAL
Publicado: 01/12/2023

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ANEXO II.B

RELACIÓN DE PERSONAS INCLUIDAS EN ESTA CONVOCATORIA QUE DEBEN PRESENTAR SOLICITUD

APELLIDOS Y NOMBRE
BLANCO DAROCA, MARÍA PILAR
EZQUERRA ORTÍN, MARGARITA
GALILEA RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO
IGLESIAS DEL VALLE, FÉLIX FRANCISCO
LASHERAS HERRERO, IGNACIO
MAGRIÑÁ CONTRERAS, MARTA
MARTÍNEZ ABANZABALEGUI, MARÍA SOLEDAD
PLAZA MARINA, BEATRIZ
RAMAS IGEA, Mª LOURDES
VALLEJO LAVILLA, LUIS

Código Seguro De Verificación:	ny0fS2wcFhZP736kv72oCTWvhDYmHXIp	Fecha	01/12/23 13:42
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/ny0fS2wcFhZP736kv72oCTWvhDYmHXIp	Página	10/10